



Servicio Médico Prepagado

Guayaquil, Mayo 21 del 2003

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía SERVIMEP S.A. al 31 de diciembre del 2001 y el correspondientes Estado de Pérdidas y Ganancias, dichos Estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe de los estados Financieros sobre la base de nuestro examen.

Nuestro examen fue efectuado mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías. Hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores respecto a:

- La correspondencia, los libros de actas de la junta General de Accionistas y del directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevadas de conformidad en normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.
- Los estados Financieros de SERVIMEP S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Atentamente,

22 MAYO 2003


C.P.A. Victoria Vera Campoverde
COMISARIO



Matríz: Urdesa Norte, Av. Tercera #132 y Calle 3era. Telfs.: 2386529 - 2387715 - 2387693
Internet: servimep@yahoo.com

Su bienestar es nuestra meta